

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 1 peseta
PROVINCIALES: Trimestre... 3 pesetas
EXTRANJERO: Trimestre... 5 pesetas
Número suelto, 10 cts.

Juicios ajenos

La caída de una Dictadura

Comentario de comentarios

II. Se nos ha dicho y repetido a los extranjeros que con el restablecimiento del orden y la exactitud en el horario de los trenes, la mejor obra de la dictadura española había sido la reforma de la administración.

En Portugal la dictadura que padecemos ha gastado tan locamente, que se ve obligada hoy a abrumar el pueblo bajo la carga de tremosos impuestos, la crisis económica se agrava de día en día; las quiebras se multiplican, y está prohibido a la prensa decirlo siquiera, no digamos comentarlo.

Ya hemos expuesto en un artículo anterior la situación económica y financiera de Italia, no menos angustiosa; el tremendo aumento de quiebras comerciales, de efectos profetados e imprevistos, que sobrepasa en más de diez veces el de cualquier otro país de Europa; el incremento de los impuestos, que en seis años han subido en más de 5.500 millones; las circunstancias, verdaderamente apuradas, en que se encuentra la industria italiana.

Completando, pues, la definición que en el artículo anterior dimos del orden bajo la dictadura, podríamos proponer esta otra definición: se llama «reforma administrativa» la ruina económica y financiera de un país, cuando es obra de un Gobierno dictatorial.

Copyright A. L. T. E. A.—(Prohibida la reproducción).

¡Pero parranda; no me sargais luego por malagueñas! ¡Ah! ¡vinirse ya arreglados de cusion de cena u mercarse unos pasteles, antes de meterse dentro.

Y... de lo emás... ¡vinirse también espachos, porque qué suceso que s'hega la cosa pesá.

Y, aboa la última alvirencia pa las mareas: No orviar echar en la fatriquera ambunos orzoncillos pequeñitos y ambun puñao de trapos limpios, porque a lo mejor... ¡coca e zagales!

Y... dista la vista. Güestro paisano Pepiquio ZAMORA MARTINEZ. Febrero 1930.

La marcha real

Dice «El Socialista»: Leemos en la Prensa que las músicas militares de la vecina República portuguesa están ensayando nuestro himno nacional para ejecutarlo en las ceremonias oficiales que se celebran allí con motivo de la anunciada visita de don Alfonso al pueblo hermano.

Como no hemos presenciado los ensayos, ignoramos si los músicos lusitanos darán al himno la entonación que merece.

Sería lástima que no resultara una verdadera marcha real.

Una petición a las autoridades

El descanso dominical y los empleados de Oficinas y despachos

Nos escribe don Vicente Enriquez Herrera, dándonos cuenta de algunas anomalías que se observan en el cumplimiento de los preceptos legales acerca de las jornadas de trabajo y del descanso dominical.

Dicho señor nos manifiesta que, por ejemplo, los empleados de Oficinas y despachos, ven pasar los domingos y días festivos teniendo cuando menos que trabajar medio día, lo cual además de una violación de dichos preceptos, supone una falta de consideración por parte de los patronos para el obrero, ya que al no darle el descanso que requiere su trabajo, más que como a un ser humano lo considera como a una máquina para la que no existe ese derecho.

De sus manifestaciones se desprende que este sector de empleados se encuentra bastante abandonado en estas y otras materias, y creemos como nuestro comunicante que no estaría demás que por las autoridades se procediese a una severa inspección de los despachos en los días festivos, imponiendo sanciones a los que contravengan las disposiciones vigentes, con lo cual, además de la satisfacción del deber cumplido, tendrían la haber merecido la gratitud de un importante sector de empleados.

Con mucho gusto acogemos lo que nos expone, y no dudamos que el celo y la rectitud de nuestras autoridades hará que pronto se vea satisfecha esta legítima aspiración de los empleados de oficinas y despachos.

El comercio con Francia

Una nota de la Cámara española de Cete

Madrid.—La Cámara de Comercio española ha dirigido una nota a la Prensa en la que manifiesta los perjuicios que ocasiona a sus intereses la nueva ley francesa sobre los vinos.

Madrid, 26, a las 3 t.

Madrid.—La Cámara de Comercio española ha dirigido una nota a la Prensa en la que manifiesta los perjuicios que ocasiona a sus intereses la nueva ley francesa sobre los vinos.

Madrid, 26, a las 3 t.

Madrid.—La Cámara de Comercio española ha dirigido una nota a la Prensa en la que manifiesta los perjuicios que ocasiona a sus intereses la nueva ley francesa sobre los vinos.

Madrid, 26, a las 3 t.

Madrid.—La Cámara de Comercio española ha dirigido una nota a la Prensa en la que manifiesta los perjuicios que ocasiona a sus intereses la nueva ley francesa sobre los vinos.

Madrid, 26, a las 3 t.

Madrid.—La Cámara de Comercio española ha dirigido una nota a la Prensa en la que manifiesta los perjuicios que ocasiona a sus intereses la nueva ley francesa sobre los vinos.

Madrid, 26, a las 3 t.

Madrid.—La Cámara de Comercio española ha dirigido una nota a la Prensa en la que manifiesta los perjuicios que ocasiona a sus intereses la nueva ley francesa sobre los vinos.

Madrid, 26, a las 3 t.

Fichero universal

Fin de un perro que no mordía

Milord Sipson Clairdon, inglés de mucho mérito, rendía un día visita al Conde de Beira.

Al abrirle el criado la puerta un perro del Conde mordió en una pierna al visitante.

—No tengáis miedo—le dijo el Conde saliendo a recibirle—mi perro no muerde jamás.

Sipson, que de un bostezo había tendido al perro a sus pies, le respondió con calma.

—No hay cuidado Conde, yo jamás malo a los perros que no «muerden».

Los propósitos de Santiago Alba

No tiene prisa en regresar

Badajoz.—Santiago Alba ha comunicado a un cuñado suyo que reside aquí en una carta que le ha escrito, que no tiene prisa por regresar a Madrid porque tiene muchas cosas que resolver en París y ahora no sería más que otro número en la miscelánea política.

Agrega que espera para volver a que pueda hablar y ejercer el derecho de crítica sin la intervención de la censura.

Cosas de la censura

Por reclamar pagaron doble

El periódico «Juventud del Vall» relata el siguiente caso:

La primera y pintoresca disposición del censor fué ordenar que las pruebas se presentaran veinticuatro horas antes de la salida del periódico al público. Su arbitrariedad llegó a tal extremo que en 19 de abril nos decidimos a protestar telefónicamente ante el jefe del Gobierno. Hicimos mal, porque al número siguiente antes de la salida, nos fué impuesta una multa de 200 pesetas. Y aquí empieza el período más novelesco de nuestras relaciones con la dictadura. No conformados con la imposición verbal, exigimos la confirmación escrita, que nos fué dada en un interesante oficio, en el cual se decía que la multa nos había sido impuesta por orden del general gobernador de la provincia. Y aquí viene lo más pintoresco del caso. Generales y gobernadores hablaban de civil y el militar. Como la multa nos había sido impuesta por la Comandancia militar, a la autoridad de este orden pedimos recurso. A los pocos días nos fué devuelto con la indicación de «no ser competente la autoridad militar y sí la civil para entender en este asunto». Inocentemente acudimos al Gobierno civil y allí nos exigieron las 200 pesetas y nos enviaron al delegado gubernativo con el recurso. Este nos lo devolvió al cabo de los pocos días con la nota siguiente: «No ser competente la autoridad civil y sí la militar para conocer de este recurso». De manera que por inhibición de todos nos quedamos sin poder formular el recurso, con la particularidad de que en definitiva, después de entregar las 200 pesetas a la autoridad civil, nos fué preciso entregar otras 200 a la autoridad militar.»

Patronato del Turismo

Excursión médica-turística

Organizada por la Comisión de Viajes de Estudios Médicos en colaboración con el P. N. T. se realizará por Semana Santa la visita al Sur de España de numerosos médicos extranjeros y españoles para darles a conocer las excelencias climáticas de esta parte de nuestra Península, aprovechando al mismo tiempo el paso por las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Muchos son el número de médicos de todos los países de Europa que atraídos por la enorme propaganda que sobre los balnearios españoles realizaron los que tomaron parte en el último viaje en las principales revistas médicas del Continente y particularmente «Presse Medicale» de París que se expresó en términos de gran elogio para el clima y el termalismo español, hasta ahora casi desconocido y una de las más poderosas fuentes de atracción turística en España.

El «Infante don Jaime» será flota de exclusivamente para esta excursión. A bordo de él se celebrará un Congreso Médico Ambulante. Tocará los puertos de Barcelona, Palma, Alicante, Málaga y Sevilla, y regresará a Barcelona, luego de detenerse en Valencia.

Los médicos que deseen tomar parte en esta gira científica y turística a la vez, deben dirigirse al doctor Mariano Mañéren, (Ronda del Conde Duque, 4, Madrid).

El día en Barcelona

Se posesiona el nuevo Ayuntamiento

Barcelona.—Esta mañana se posesionó el nuevo Ayuntamiento, produciéndose en su primera sesión algunos incidentes pintorescos.

El gobernador declaró alcalde al conde de Güell, el cual se posesionó de la presidencia, y una vez hubo abandonado el salón el gobernador, pronunció un discurso en catalán, que fué acogido con murmullos.

Al efectuarse las posesiones de los tenientes de alcalde, los señores Rocha, Company y Mainés, renunciaron a dichos cargos, por entender que no era cosa digna aceptarlos de real orden, manifestando que aceptaban sin embargo los de concejales por proceder su nombramiento del hecho de haber salido triunfantes en elecciones anteriores a 1923.

La Casa Regional Murciana de Madrid

Fallo del Jurado en el concurso de carteles

Reunido el Jurado, compuesto por los señores don José Planes Peñalver, don José María Almela Costa, don Mateo S. Séiquer, don Antonio Ros y don José Ródenas Moreno, para ver y fallar este concurso de carteles, organizado por la Casa Regional Murciana, han concedido el primer premio al cartel presentado con el lema «Cajín y Albar», y el segundo al del lema «Alfa».

Igualmente, y como quiera que los presentados con los lemas «Del Palmar» y «Ordisi», por los méritos que reúnen son acreedores a la concesión de alguna recompensa, han acordado otorgarles, al primero una primera mención honorífica, y al segundo una segunda mención, honorífica también.

Abiertas las plicas correspondientes, resultan ser: don Joaquín García Fernández, autor del cartel que ha obtenido el primer premio; don Gregorio Cebrían Martínez, autor del cartel que ha obtenido el segundo premio; don R. Ruiz Meseguer, autor del cartel que ha merecido la primera mención honorífica y don Isidro Arcos Castro, autor del cartel al que se ha otorgado la segunda mención.

Madrid 21 de Febrero de 1930.

Los bailes de la Federación de Dependientes

Esta entidad que con éxito en aumento de año en año, viene celebrando sus tradicionales Bailes de Máscaras, está organizando los del presente año que en el suntuoso Teatro Roma se celebrarán en las noches del domingo y martes de Carnaval y Domingo de Fiesta.

La Comisión organizadora trabaja con entusiasmo para darle a los mismos el mayor esplendor y a este fin se ha dirigido a importantes casas industriales las que han correspondido remitiendo valiosos objetos con los que se obsequiará a las señoras que concurren.

Hasta ahora los regalos recibidos de este ensayo fué admirable. Seguramente que ha de resultar una velada de las que dejarán imborrable recuerdo.

Los alumnos y alumnas del Conservatorio, que son los en-

Un acto trascendental

El discurso de Sánchez Guerra

Esta tarde a las cuatro pronunciará en la Zarzuela su anunciado discurso el ilustre expresidente del Consejo don José Sánchez Guerra.

España entera se halla pendiente de su palabra y espera sus declaraciones con interés no superado.

Ningún acto político ha despertado a su anuncio la expectación que este. Puede decirse sin hipébole que en la historia de la Restauración no ha habido momento de mayor emoción e interés que el que estamos viviendo.

El interés gira alrededor de la actitud que esta tarde habrá de trazarse el anciano parlamentario. Millones de ciudadanos españoles tratan de anticiparse al acto de hoy para inquirir la posición en que el señor Sánchez Guerra quedará situado.

Pocas horas faltan ya para conocerla. Nosotros no sentimos la menor inquietud. Estamos seguros de que hablará al dictado de su conciencia y dirá aquello que le aconsejen su propio convencimiento y el sentimiento del deber, que en él constituye un imperativo categórico.

Para conocer su actitud después de la caída de la Dictadura nos basta recordar la que adoptó con anterioridad a la constitución de la grotesca Asamblea Nacional.

Una carta que dirigió en 1926 a la reina consorte comenzaba con estas palabras: «Señora: Por si sucesos que como próximos se anuncian—y que lamentaré como español y como monárquico—me separen definitivamente de V. M. y temporalmente de mi adorado ser patrio...»

El señor Sánchez Guerra aludía a la firma del decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional y a la constitución de aquella ficción de Parlamento con que la Dictadura acabó de secuestrar la soberanía de la nación.

No se hizo caso de aquellas palabras y el decreto fué firmado. Al siguiente día el jefe del partido conservador quedó definitivamente separado de la Monarquía, pasó la frontera y se expatrió voluntariamente.

¿Cabe esperar que a estas alturas vuelva el regazo patrio, del que se apartó para abandonar temporalmente su adorado solar patrio? No lo creemos. Para eso no hubiera renunciado la jefatura del partido conservador.

La actuación política del señor Sánchez Guerra fué siempre un reiterado ejemplo de lealtad al rey constitucional y de consecuencia con sus convicciones.

Fuó el único ministro de la Restauración que dimitió su cartera para responder en el terreno del honor a las provocaciones personales de un diputado de la oposición.

Digao siempre, estamos seguros de que jamás perdonará el menosprecio, la infamante humillación de que fueron objeto quienes no cometieron otro delito que excederse en determinados deberes que la lealtad imponía.

Sánchez Guerra salvó al Trono en 1917. ¿Quién sabe lo que el destino le tiene deparado en estos momentos?

Sánchez Guerra es en la actualidad una figura histórica. La historia le brinda un puesto preeminente. Es el primero entre veintidos millones de españoles. Las circunstancias le ponen en la mano la pluma con que ha de escribir de su puño y letra una de las páginas más interesantes de la historia de España.

¿Cabe esperar que quien disfruta de tan privilegiada posición, lo ha sido todo y nada ambiciosa se deje arrastrar por presiones y halagos cuyo valor conoce mejor que nadie?

Sánchez Guerra dirá esta tarde en la Zarzuela lo que quiera decir, lo que se proponga decir, lo que su conciencia le dicte.

Y al final de su discurso, produciendo la frase de Goethe, podrá exclamar sin que nadie sea tan necio que trate de desvirtuarlo: «Esta tarde comienza una nueva era para la patria española».

Poco ha de vivir quien no lo vea.

La Casa Regional Murciana de Madrid

Fallo del Jurado en el concurso de carteles

Reunido el Jurado, compuesto por los señores don José Planes Peñalver, don José María Almela Costa, don Mateo S. Séiquer, don Antonio Ros y don José Ródenas Moreno, para ver y fallar este concurso de carteles, organizado por la Casa Regional Murciana, han concedido el primer premio al cartel presentado con el lema «Cajín y Albar», y el segundo al del lema «Alfa».

Igualmente, y como quiera que los presentados con los lemas «Del Palmar» y «Ordisi», por los méritos que reúnen son acreedores a la concesión de alguna recompensa, han acordado otorgarles, al primero una primera mención honorífica, y al segundo una segunda mención, honorífica también.

Abiertas las plicas correspondientes, resultan ser: don Joaquín García Fernández, autor del cartel que ha obtenido el primer premio; don Gregorio Cebrían Martínez, autor del cartel que ha obtenido el segundo premio; don R. Ruiz Meseguer, autor del cartel que ha merecido la primera mención honorífica y don Isidro Arcos Castro, autor del cartel al que se ha otorgado la segunda mención.

Madrid 21 de Febrero de 1930.

Los bailes de la Federación de Dependientes

Esta entidad que con éxito en aumento de año en año, viene celebrando sus tradicionales Bailes de Máscaras, está organizando los del presente año que en el suntuoso Teatro Roma se celebrarán en las noches del domingo y martes de Carnaval y Domingo de Fiesta.

La Comisión organizadora trabaja con entusiasmo para darle a los mismos el mayor esplendor y a este fin se ha dirigido a importantes casas industriales las que han correspondido remitiendo valiosos objetos con los que se obsequiará a las señoras que concurren.

Hasta ahora los regalos recibidos de este ensayo fué admirable. Seguramente que ha de resultar una velada de las que dejarán imborrable recuerdo.

Los alumnos y alumnas del Conservatorio, que son los en-

—CÓMO me encuentra usted hoy, doctor.

—Admirablemente. Aguanta usted lo menos tres días más.

Un acto trascendental

El discurso de Sánchez Guerra

Esta tarde a las cuatro pronunciará en la Zarzuela su anunciado discurso el ilustre expresidente del Consejo don José Sánchez Guerra.

España entera se halla pendiente de su palabra y espera sus declaraciones con interés no superado.

Ningún acto político ha despertado a su anuncio la expectación que este. Puede decirse sin hipébole que en la historia de la Restauración no ha habido momento de mayor emoción e interés que el que estamos viviendo.

El interés gira alrededor de la actitud que esta tarde habrá de trazarse el anciano parlamentario. Millones de ciudadanos españoles tratan de anticiparse al acto de hoy para inquirir la posición en que el señor Sánchez Guerra quedará situado.

Pocas horas faltan ya para conocerla. Nosotros no sentimos la menor inquietud. Estamos seguros de que hablará al dictado de su conciencia y dirá aquello que le aconsejen su propio convencimiento y el sentimiento del deber, que en él constituye un imperativo categórico.

Para conocer su actitud después de la caída de la Dictadura nos basta recordar la que adoptó con anterioridad a la constitución de la grotesca Asamblea Nacional.

Una carta que dirigió en 1926 a la reina consorte comenzaba con estas palabras: «Señora: Por si sucesos que como próximos se anuncian—y que lamentaré como español y como monárquico—me separen definitivamente de V. M. y temporalmente de mi adorado ser patrio...»

El señor Sánchez Guerra aludía a la firma del decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional y a la constitución de aquella ficción de Parlamento con que la Dictadura acabó de secuestrar la soberanía de la nación.

No se hizo caso de aquellas palabras y el decreto fué firmado. Al siguiente día el jefe del partido conservador quedó definitivamente separado de la Monarquía, pasó la frontera y se expatrió voluntariamente.

¿Cabe esperar que a estas alturas vuelva el regazo patrio, del que se apartó para abandonar temporalmente su adorado solar patrio? No lo creemos. Para eso no hubiera renunciado la jefatura del partido conservador.

La actuación política del señor Sánchez Guerra fué siempre un reiterado ejemplo de lealtad al rey constitucional y de consecuencia con sus convicciones.

Fuó el único ministro de la Restauración que dimitió su cartera para responder en el terreno del honor a las provocaciones personales de un diputado de la oposición.

Digao siempre, estamos seguros de que jamás perdonará el menosprecio, la infamante humillación de que fueron objeto quienes no cometieron otro delito que excederse en determinados deberes que la lealtad imponía.

Sánchez Guerra salvó al Trono en 1917. ¿Quién sabe lo que el destino le tiene deparado en estos momentos?

Sánchez Guerra es en la actualidad una figura histórica. La historia le brinda un puesto preeminente. Es el primero entre veintidos millones de españoles. Las circunstancias le ponen en la mano la pluma con que ha de escribir de su puño y letra una de las páginas más interesantes de la historia de España.

¿Cabe esperar que quien disfruta de tan privilegiada posición, lo ha sido todo y nada ambiciosa se deje arrastrar por presiones y halagos cuyo valor conoce mejor que nadie?

Sánchez Guerra dirá esta tarde en la Zarzuela lo que quiera decir, lo que se proponga decir, lo que su conciencia le dicte.

Y al final de su discurso, produciendo la frase de Goethe, podrá exclamar sin que nadie sea tan necio que trate de desvirtuarlo: «Esta tarde comienza una nueva era para la patria española».

Poco ha de vivir quien no lo vea.

La Casa Regional Murciana de Madrid

Fallo del Jurado en el concurso de carteles

Reunido el Jurado, compuesto por los señores don José Planes Peñalver, don José María Almela Costa, don Mateo S. Séiquer, don Antonio Ros y don José Ródenas Moreno, para ver y fallar este concurso de carteles, organizado por la Casa Regional Murciana, han concedido el primer premio al cartel presentado con el lema «Cajín y Albar», y el segundo al del lema «Alfa».

Igualmente, y como quiera que los presentados con los lemas «Del Palmar» y «Ordisi», por los méritos que reúnen son acreedores a la concesión de alguna recompensa, han acordado otorgarles, al primero una primera mención honorífica, y al segundo una segunda mención, honorífica también.

Abiertas las plicas correspondientes, resultan ser: don Joaquín García Fernández, autor del cartel que ha obtenido el primer premio; don Gregorio Cebrían Martínez, autor del cartel que ha obtenido el segundo premio; don R. Ruiz Meseguer, autor del cartel que ha merecido la primera mención honorífica y don Isidro Arcos Castro, autor del cartel al que se ha otorgado la segunda mención.

Madrid 21 de Febrero de 1930.

Los bailes de la Federación de Dependientes

Esta entidad que con éxito en aumento de año en año, viene celebrando sus tradicionales Bailes de Máscaras, está organizando los del presente año que en el suntuoso Teatro Roma se celebrarán en las noches del domingo y martes de Carnaval y Domingo de Fiesta.

La Comisión organizadora trabaja con entusiasmo para darle a los mismos el mayor esplendor y a este fin se ha dirigido a importantes casas industriales las que han correspondido remitiendo valiosos objetos con los que se obsequiará a las señoras que concurren.

Hasta ahora los regalos recibidos de este ensayo fué admirable. Seguramente que ha de resultar una velada de las que dejarán imborrable recuerdo.

Los alumnos y alumnas del Conservatorio, que son los en-

—CÓMO me encuentra usted hoy, doctor.

—Admirablemente. Aguanta usted lo menos tres días más.

Esta tarde comienza una nueva era para la patria española

Esta tarde a las cuatro pronunciará en la Zarzuela su anunciado discurso el ilustre expresidente del Consejo don José Sánchez Guerra.

Un acto trascendental

El discurso de Sánchez Guerra

Esta tarde a las cuatro pronunciará en la Zarzuela su anunciado discurso el ilustre expresidente del Consejo don José Sánchez Guerra.

España entera se halla pendiente de su palabra y espera sus declaraciones con interés no superado.

Ningún acto político ha despertado a su anuncio la expectación que este. Puede decirse sin hipébole que en la historia de la Restauración no ha habido momento de mayor emoción e interés que el que estamos viviendo.

El interés gira alrededor de la actitud que esta tarde habrá de trazarse el anciano parlamentario. Millones de ciudadanos españoles tratan de anticiparse al acto de hoy para inquirir la posición en que el señor Sánchez Guerra quedará situado.

Pocas horas faltan ya para conocerla. Nosotros no sentimos la menor inquietud. Estamos seguros de que hablará al dictado de su conciencia y dirá aquello que le aconsejen su propio convencimiento y el sentimiento del deber, que en él constituye un imperativo categórico.

Para conocer su actitud después de la caída de la Dictadura nos basta recordar la que adoptó con anterioridad a la constitución de la grotesca Asamblea Nacional.

Una carta que dirigió en 1926 a la reina consorte comenzaba con estas palabras: «Señora: Por si sucesos que como próximos se anuncian—y que lamentaré como español y como monárquico—me separen definitivamente de V. M. y temporalmente de mi adorado ser patrio...»

El señor Sánchez Guerra aludía a la firma del decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional y a la constitución de aquella ficción de Parlamento con que la Dictadura acabó de secuestrar la soberanía de la nación.

No se hizo caso de aquellas palabras y el decreto fué firmado. Al siguiente día el jefe del partido conservador quedó definitivamente separado de la Monarquía, pasó la frontera y se expatrió voluntariamente.

¿Cabe esperar que a estas alturas vuelva el regazo patrio, del que se apartó para abandonar temporalmente su adorado solar patrio? No lo creemos. Para eso no hubiera renunciado la jefatura del partido conservador.

La actuación política del señor Sánchez Guerra fué siempre un reiterado ejemplo de lealtad al rey constitucional y de consecuencia con sus convicciones.

Fuó el único ministro de la Restauración que dimitió su cartera para responder en el terreno del honor a las provocaciones personales de un diputado de la oposición.

Digao siempre, estamos seguros de que jamás perdonará el menosprecio, la infamante humillación de que fueron objeto quienes no cometieron otro delito que excederse en determinados deberes que la lealtad imponía.

Sánchez Guerra salvó al Trono en 1917. ¿Quién sabe lo que el destino le tiene deparado en estos momentos?

Sánchez Guerra es en la actualidad una figura histórica. La historia le brinda un puesto preeminente. Es el primero entre veintidos millones de españoles. Las circunstancias le ponen en la mano la pluma con que ha de escribir de su puño y letra una de las páginas más interesantes de la historia de España.

¿Cabe esperar que quien disfruta de tan privilegiada posición, lo ha sido todo y nada ambiciosa se deje arrastrar por presiones y halagos cuyo valor conoce mejor que nadie?

Sánchez Guerra dirá esta tarde en la Zarzuela lo que quiera decir, lo que se proponga decir, lo que su conciencia le dicte.

Y al final de su discurso, produciendo la frase de Goethe, podrá exclamar sin que nadie sea tan necio que trate de desvirtuarlo: «Esta tarde comienza una nueva era para la patria española».

Poco ha de vivir quien no lo vea.

La Casa Regional Murciana de Madrid

Fallo del Jurado en el concurso de carteles

Reunido el Jurado, compuesto por los señores don José Planes Peñalver, don José María Almela Costa, don Mateo S. Séiquer, don Antonio Ros y don José Ródenas Moreno, para ver y fallar este concurso de carteles, organizado por la Casa Regional Murciana, han concedido el primer premio al cartel presentado con el lema «Cajín y Albar», y el segundo al del lema «Alfa».

Igualmente, y como quiera que los presentados con los lemas «Del Palmar» y «Ordisi», por los méritos que reúnen son acreedores a la concesión de alguna recompensa, han acordado otorgarles, al primero una primera mención honorífica, y al segundo una segunda mención, honorífica también.

Abiertas las plicas correspondientes, resultan ser: don Joaquín García Fernández

En el Ayuntamiento

Se procede a la constitución del nuevo Concejo

Es designado alcalde don Gerardo Murphy

Bajo la presidencia del gobernador civil don Paulino García Francos, se celebró ayer mañana...

Palabras del señor Antón

Don Luis Antón manifiesta que él ha aceptado porque no ha encontrado ningún motivo legal...

Renuncias
Por el secretario se da lectura a las renuncias presentadas...

Discurso del alcalde
Seguidamente el señor Murphy manifestó que aunque por edad había llegado al puesto...

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas
Cotización del día 26 en la Lonja. Patatas, 11'00 pesetas...

VIDA RELIGIOSA

Santoral.- Día 27 de Febrero de 1930.- Jueves.- San Balduino...

CULTOS
En la Catedral.- El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima...

NOTICIAS

Ante el señor cura párroco de San Andrés, licenciado don Juan Martínez Capel...

CONFEDERACIÓN E. DEL SEGURA

Régimen de embalse
Volumen del embalse del pantano de Talava...

La constitución de los Ayuntamientos en nuestra provincia

En todos los Municipios de esta provincia han quedado constituidas las nuevas Corporaciones...

Letras de luto

Defunción
Ayer tarde dejó de existir en este hospital la virtuosa señora doña Concelo Palmis Nicolá...

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Jueves de Gran Moda, día 27 de Febrero de 1930 a las 6 y 1/2 tarde y 10 noche

Media Luna Cinema

Jueves 27 de Febrero de 1930 desde las cinco y cuarto

ESPECTACULOS

CIRCO VILLAR.- A las seis y media y a las diez, «Revista Metro», «Posturitas en el exprés»...

Mula.- Don José Martínez García. P[ri]ego.- Don Ginés Fernández Tormel.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 27
Madrid.- E A J 7.- 424 m, 3 kw. 707.5 kiloc.

BOLSA

Cotización del día 26
Interior, Amortizable 5 1/2, 73 65; Amortizable 4 1/2, 92 25; Banco de España, 74 50...

Central Cinema

Mañana, viernes super-specto
RECIENTES CASADOS
preciosa superproducción FOX

MORALES

El sábado, debut de los espectáculos
ro Felipe II los miró con marcado enojo, y luego, dirigiéndose a un gentilhombre, le dijo: «- Veamos si vuestro caballo puede seguir al mío en la carrera.»

INFORMACION REGIONAL

CAMPOS DEL RIO

Defunción y entierro
Después de rápida enfermedad, ha dejado de existir la virtuosa señora doña María Buendía Navarro...

TORREAGÜERA

Funerarias
En este templo parroquial, se han celebrado en la mañana de ayer solemnes funerales por el alma del que en vida fué cultísimo profesor mercantil y excelente joven do Antonio Cebrián Bastida fallecido en la pasada noche del 19 del actual.

AGUILAS

Conferencia socialista
Nuestro compañero en la Prensa el señor Fernández Puche, ha ocupado la tribuna del Consejo Olmo de Aguilas, para hablarle a los so-

La actuación del gobierno Berenguer

Se ha firmado un decreto reorganizando el cuerpo jurídico de la Armada

Lo que publica la «Gaceta»
26, a las 3 t. Madrid.- La «Gaceta» en su número de hoy publica un real decreto disponiendo que la Exposición Nacional de Bellas Artes se celebre en los Palacios de los Jardines de Madrid...

A la salida manifestó el presidente del Gobierno a los periodistas que el rey había firmado un decreto disponiendo que la dirección de Navegación pase a depender del ministerio de Marina.

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

El rostro severo de Felipe II palidecía frecuentemente o se tornaba de color de púrpura. Convencido estaba de que su hijo no podía amar sino a la reina...

«- No os cansáis de ir a caballo?» preguntó a su esposa el rey. «- No, contestó Isabel. - Ya sabéis que es un ejercicio que me agrada mucho y al cual estoy acostumbrada.»

«- Gran trecho de camino ocupa la comitiva»- repuso Felipe volviendo la cabeza con pretexto de esta observación.

«- Honra sin igual es»- dijo la princesa, - la de ser escoltada la sierva por el señor. Vió don Carlos que su padre se disponía a entablarse conversación, y espoleando a su corcel, fué a reunirse con la reina.»

La constitución de Ayuntamientos y Diputaciones

En la sesión del Ayuntamiento de Madrid se promueve un interesante debate entre los señores Romanones y Saborit

La Diputación de Barcelona espera sea una realidad la revisión del proceso por los sucesos de Garraf.—El alcalde de Bilbao renuncia a su cargo

Saborit.—Muy poco, señor conde. Romanones.—No me refiero, señor Saborit, al régimen que su señoría alude. Saborit.—Yo le quitaba el carácter de político que tiene y le mandaba a cazar codornices. Romanones.—El señor Saborit no es correcto en sus manifestaciones. Desde luego que nuestra actuación será breve, pero nosotros debemos imaginarnos que va a durar mucho para trabajar con entusiasmo por los intereses de la población. Yo vendré poco a las sesiones porque son ya muchos los años que tengo. Romanones se ocupa también de la crisis del trabajo y dice que es preciso intensificar las obras en el extrarradio para aplacarla. Entre el conde y Saborit se entabla un nuevo diálogo acerca de la República y la monarquía. Saborit dice que es preciso definirse perfectamente. Romanones.—Pero su señoría, cree que a las dos de la tarde es hora para hablar de estas cosas? (Risas). Saborit le invita a que diga si vuelve a la política como lo que era antes o como lo que ha dejado de ser. En vista de la hora tan avanzada se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde. La sesión de la tarde 26, a las 1 md. Madrid.—La sesión interrumpida por la mañana tuvo continuación en la tarde de ayer. Al reanudarse la sesión se concedió la palabra al exministro señor Goicoechea. Aludió al artículo 126 del Estatuto

práctico, y no teórico como hasta ahora ha tenido, y que será de verdadera enseñanza para los pescadores. Como la Dirección de Navegación ha sido agregada a este departamento, continuó, la de Pesca se alocciona. También dijo que se había cambiado el nombre de la Caja Central del Crédito Marítimo por el de Instituto Social Marítimo. Por último dijo que el rey había firmado un decreto sobre la organización del Cuerpo Jurídico y otro nombrando al general de Ingenieros de la Armada don Francisco Aparici para la Inspección del Canal de Experiencias, el cual no existía en España, por lo que los proyectos de los barcos que se iban a construir tenían que probarse en el extranjero. Ahora lo construirá la Sociedad Española de Construcciones Navales en terrenos de El Pardo, y allí se realizarán las pruebas. Lo que dice el ministro de Justicia El ministro de Justicia comunicó a los periodistas que el rey había firmado el decreto nombrando director de los Registros y Notariado el señor Zubia. Dijo además que había leído lo que dice un periódico acerca de la normalidad jurídica, asunto que le preocupa desde hace varios días. Luego preguntó a los periodistas que qué efecto había producido el decreto sobre la reorganización municipal, a lo que éstos le contestaron que por ser un paso más hacia el restablecimiento de la normalidad había sido bien recibido.

Toma de posesión A media mañana tomó posesión de su cargo el nuevo director general de Registros y notarios don Pedro Zabau. Los trabajos de los ministros Los ministros se encuentran en la actualidad redactando unas memorias de las organizaciones que funcionan en sus departamentos, las cuales una vez terminadas las someterán a la aprobación del Consejo de ministros. El nuevo embajador de Francia El día 2 de marzo llegará a Madrid el nuevo embajador de Francia, el que en el mismo día presentará sus cartas credenciales. Reales órdenes del ministerio del Ejército 26, a las 11 n. Madrid.—El ministerio del Ejército ha publicado varias Reales órdenes sobre las aplicaciones de las disposiciones que determinan la situación de generales, jefes y oficiales. También determinan la forma de efectuar las revistas de comisario. La provisión de cargos de alcaldes y presidentes de Diputación A últimas horas de la tarde el presidente del Consejo celebró una reunión con el ministro de Gobernación para continuar los trabajos del designación de alcaldes y presidentes de Diputación. El general Berenguer recibió después algunas visitas. Los retratos del marqués de Estella El ministro de Justicia ha dicho a los periodistas que ha sido descolgado de su despacho el retrato del marqués de Estella

en el cual aparecía el dictador vistiendo la toga y la muceta de doctor Honoris causa. Como en este despacho solo hay retratos de los elementos de la casa real, dijo el ministro, he ordenado se descolgue el del marqués de Estella y se ponga en su lugar el de la reina doña Cristina. También ha sido reemplazado el retrato del mismo personaje que había en la secretaría del ministerio del Ejército por el de la augusta dama. Una visita al ministro de Fomento Una comisión de la Asociación Nacional de contratistas de Obras públicas a la que están afiliados más de doscientos mil obreros ha visitado al ministro de Fomento para que se les diga el propósito que existe acerca de las obras que en la actualidad se están efectuando. El señor Matos dijo que no se piensa desde luego en ostaculizar la realización de las obras que están empezadas, aunque ahora no se empiecen ningunas nuevas. Los progresos de la aviación Un servicio regular entre Bruselas y Londres 27, a las 1 md. Bruselas.—Para mediados del próximo mes de marzo se ha anunciado la inauguración de un servicio regular aeronáutico entre esta capital y Londres. El servicio constituye una mejora importantísima, pues permitirá a los pasajeros realizar el viaje en algunas horas.

Madrid.—Hoy se ha celebrado el acto de la toma de posesión de los nuevos concejales que integran el actual Ayuntamiento. A las doce y diez minutos de la mañana acudió al Ayuntamiento el gobernador el cual presidió la sesión. A su derecha tomó asiento el marqués de Hoyos y a su izquierda el secretario señor Berdejo. Saborit sostuvo un vivo diálogo con el señor Martín Alvarez quien no le permitió hablar. Terminada la toma de posesión pasó a la presidencia el marqués de Hoyos dándose por empezada la sesión. Saborit hace uso de la palabra hablando del Estatuto y la ley municipal. Me va a costar gran trabajo ajustarme a él. Creo, agregó, que no debe el Gobierno decla-

rar su vigencia o derogarlo, pues no está bien que el Gobierno adopte sus mandatos en lo que interesa y en lo demás no. Hablando de la gestión desarrollada por el Ayuntamiento de la dictadura dice que es inadmisible. Además tiene frases mortificantes para los concejales que actuaron en este periodo. Protesta de las persouaciones de que han sido objeto algunos jefes de departamento del Ayuntamiento. Refiriéndose a la Ciudad Universitaria dijo que el Ayuntamiento no debe permitir que se prive a Madrid de uno de sus pulmones para edificar allí. Terrenos hay en otra parte donde se deben hacer las edificaciones. Pide asimismo a la Corporación que deje sin efecto cuantas decisiones tomaron los conceja-

les de la dictadura por ser ilegítimas e ilegales. Interviene el conde de Romanones para afirmar que no está conforme con las ideas expuestas por Saborit. Yo no hubiera querido venir aquí, dice, como mayor contribuyente. También dice que no está conforme con el sistema que el Gobierno había adoptado para nombrar los Ayuntamientos. Soy liberal, pero los años me han enseñado que las circunstancias son las que nos mandan. Así como Saborit ha hecho manifestaciones republicanas yo hago también manifestaciones monárquicas, pues creo que debemos hacer una labor intensa y fecunda para evitar la vuelta de la dictadura. Hemos de obrar con mucho tacto para que este régimen dure poco.

"JARA CARRILLO" Pida esta bebida y podrá convencerse de que es el más delicioso y agradable. De composición exclusiva de frutas de José Arce.—Beniján (Murcia).—Tel. 12. PARA CARNAVAL Niños disfrazados, exigir a los papás que os retrate ORTEGA Domingos y fiestas, retrata. Ortega Hasta las ocho de la noche, retrata. Ortega Retrate sus niños fotografía. Ortega Saldrá guantísimo su niño fotografía. Ortega Para retratos de moda. Ortega ¡Mi mejor retrato? lo hizo. Ortega Para foto espejo. Ortega Para díje esmaltes. Ortega ¿Se va Ud. a retratar en Carnaval? Ortega Para ampliaciones colores. Ortega Sin Bantús? avisad. Ortega Para Bodas. Ortega Para Banquetes. Ortega FOTOGRAFIA CARLOS ORTEGA Plaza San Bartolomé, 39.—MURCIA

"LA MODA PRACTICA" ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente BOLETIN DE SUSCRIPCION Señor administrador de LA MODA PRACTICA: D. domiciliado en calle de desea suscribirse a LA MODA PRACTICA. (Fecha y firma).

Automovilistas No comprar vuestras piezas y accesorios para Chevrolet y otras marcas, sin visitar la casa J. Leandro, Plaza Martínez Tornel (frente a EL LIBERAL) Letra J L. Murcia. Tel. 1702.

PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS Materiales de construcción a precios asombrosos: Tejas, ladrillos pavimentos, azulegerín desde 10 céntimos. Tuberías y codos de gres para las acometidas en el alcantarillado, a 8 pts. Almacenes La C. M. D. Porche San Antonio, 9 y 11 — MURCIA MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ QUJERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50. Pascual, 17

KELLY Vence por su calidad. Si no conoce V. este neumático pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan. CONCESSIONARIO: Murcia: Alejandro Alcantud Carmen, 68, CARTAGENA. C. de Salamanca. Representante General para España Apartado 935, MADRID

LAS ESPECIALIDADES ELIZABETH ARDEN se expenden en la Perfumería LA CIUDAD DE ROM Altamira, 4, ALICANTE. Teléfono 365

Solo hay una bujía apropiada para su coche la CHAMPION CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPANA MURCIA

SEÑORAS Visiten la peluquería montada por la Casa Bermúdez dirigida por el profesor técnico S. PALOMARES de la casa Henry de París. Especialidad en todos los trabajos. Aplicación de la permanente sin corriente directa a la cabeza. Frereria, 35, entresuelo

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

¡¡¡AGRICULTORES!!! Emplead en vuestros cultivos los Abonos y Primeras Materias de la Unión Española de Explosivos ¡Son los mejores! Riqueza garantizada. Para informes diríjanse al representante D. Gerónimo López, Calle de Angel Guirao, número 1 (frente a Romea). Antigua casa de D. Gerónimo Ruiz.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

LEY DEL TIMBRE VARIOS NODRIZAS ALQUILERES VENTAS ESQUEJAS El Liberal

JARABE DE GIBERT y Grajeas CONTRA LA AVARIOSIS VICIOS de la SANGRE Preparado por los señores BOUQUIN-DUHAMEL FARMACÉUTICO Descubridor de las Inyecciones Augment: Meisson-Laffite, París

¿QUERÉIS LA SALUD? Cura primaria de la sangre. Poderoso reconstituyente. Tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta farmacias y droguerías. Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9, Madrid.

CANAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Onate, Calle Pascual, 22, Murcia. LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias.

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan siempre con Pommada IRIS UNA pta. Drog. Ayuso, San Cristóbal, 6 Suscríbese a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

Temperatura del día 25 de Febrero

Máxima a la sombra. 17.5
Mínima. 4.0
Evaporación, en mm. 7.0
Lluvia, en mm. 0.00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. . . (DIRECCION, 1130
REDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 2845)

Apartado de Correos, 54

to municipal que prohibe tratar en las sesiones de asuntos políticos.

Intervención de Sabarit

Después habló el señor Sabarit, pidiendo a los mauristas que defiendan su situación. Anunció que los socialistas pedirían la desaparición de los nombramientos honoríficos y que se revisen los presupuestos, siguiendo en este asunto una política defensiva.

Habla Romanones

Intervino nuevamente el conde de Romanones. Opinió que el discurso de Sabarit había sido político y dijo refiriéndose al exdiputado socialista: Sabarit es muy hábil, tanto como lo fué Romero Robledo.

No tenemos miedo—siguió diciendo el conde—a la República, aunque esta venga, pero confío en que aun se tardará algún tiempo. Aconsejó a los concejales siguieran las enseñanzas derivadas de la dictadura.

No considero oportuno hablar de programa municipal y dijo: Toda vía no es tiempo de hacerlo.

Antes de hacer la revisión de nombres de hijos adoptivos y otros «honoris causa» hay que hacer otras revisiones de mucha mayor importancia.

Es necesario hacer una revisión de todos los presupuestos y sus liquidaciones en los seis años de la dictadura para poder fijar con mayor desenvoltura la situación económica del Ayuntamiento.

Acercos del nombramiento de alcalde por real orden no le agradó que así se haya hecho, pero lo aceptó, mostrándose partidario de una libertad absoluta, no relativa.

Interviene el señor Maura

Luego habló don Manuel Maura. Dijo que era necesario hacer una revisión imparable de la obra de la dictadura.

Otras intervenciones

Vuelven nuevamente a hablar el conde de Romanones y el señor Sabarit diciendo el representante del Consejo al exdiputado socialista que se va a presentar a diputado por Madrid para demostrarle que tiene mas votos que los socialistas.

Otra vez el señor Maura

Interviene nuevamente el señor Maura diciendo que se está en la mitad del esmo del socialismo.

Discurso del alcalde

Cerró la sesión el alcalde, pronunciando un discurso en el que hizo un resumen de la monarquía y solicitó el concurso de todos, agitando las pasiones para laborar por el bien de Madrid.

La constitución del Ayuntamiento de Valencia

Valencia.—Ayer mañana quedó constituido el nuevo Ayuntamiento.

En los balcones del edificio se colocaron colgaduras y todos los patios y escaleras estaban adornados con flores y plantas. A las doce llegó el gobernador

civil, que inmediatamente pasó al salón de sesiones.

El público que llenaba completamente los pasillos cuando los concejales se dirigían al salón de sesiones prorumpió en gritos de Viva Unamuno! Viva la libertad! Viva Sánchez Guerra! que fueron unánimemente contestados.

La sesión

Bajo la presidencia del gobernador dió comienzo el acto de constitución del Ayuntamiento.

Dióse lectura al decreto de constitución y a las listas de concejales.

Al mismo tiempo el gobernador civil pronunció un discurso alentando a los concejales a que laboren por la prosperidad de Valencia.

Después el gobernador civil nombró alcalde al concejal de mayor edad, dándole posesión del sillón presidencial.

El discurso del gobernador no fué oído por leerse al mismo tiempo el decreto de constitución y las listas de concejales.

Después de la constitución de la Corporación el gobernador civil abandonó el salón de sesiones

Sesión ordinaria

Se reanudó la sesión, instantes después, bajo la presidencia del alcalde interino.

Se pronunciaron varios discursos, haciéndose resaltar en todos ellos las injusticias que sufrieron al advenimiento de la dictadura, injuriando y escarneciéndose y tratando de procesarles, pero a pesar de haber intervenido tres jueces en la instrucción de los expedientes no encontraron motivos suficientes para considerar la actuación de los concejales como objeto de acto delictivo.

Terminada la sesión algunos concejales prorumpieron en gritos de Viva la libertad! que fueron contestados unánimemente.

Al salir los concejales a la calle, manifestaron que tenían el propósito de realizar una fiscalización de la labor de los Ayuntamientos de la dictadura y exigir responsabilidades y deshacer algunos errores cometidos por aquellas corporaciones.

El alcalde de Bilbao renuncia

Bilbao.—Con asistencia del gobernador civil se celebró ayer mañana la constitución de este Ayuntamiento.

Asistieron, solamente, a la sesión diecisiete concejales, de los cuarenta y nueve que le corresponden a la Corporación.

Entre los concejales figuraba elegido uno que actuó durante la dictadura.

Después de la elección el concejal que figuró en el Ayuntamiento de la dictadura hizo renuncia de su cargo.

También figura en el Ayuntamiento un concejal jaimista, que ha aceptado el cargo en contra de su partido. Los demás elec-

mentos del nuevo Municipio lo integran los mayores contribuyentes.

El alcalde después de tomar posesión de la silla presidencial anunció que presentaría su renuncia.

La labor que se propone efectuar la Diputación de Barcelona

Barcelona.—Ayer a las doce y media de la mañana se reunió la Diputación provincial, como continuación de la sesión celebrada el día anterior.

Presidió el señor Maluquer.

Se presentó una proposición del señor Puig y Cadafach, firmada también por otros diputados en la que se dice lo siguiente:

«Los diputados firmantes recogiendo una aspiración general de nuestro pueblo tienen el honor de proponer a la Diputación se dirija respetuosamente al Gobierno pidiéndole una ampliación del decreto de 5 del corriente mes a fin de que sean comprendidos en la amnistía todos los delitos de rebelión, políticos y sociales que consideran injustificados.»

Luego hablaron varios firmantes.

Discurso de Puig y Cadafach

Después hizo uso de la palabra el señor Puig y Cadafach diciendo:

«Hemos de contribuir a que vuelvan a nuestra tierra todos los que padecieron por delitos no justificados.»

Además de pedir al Gobierno una amnistía, referente a nosotros tenemos el propósito de que vuelvan a esta casa aquellas gentes que fueron castigadas por la dictadura por tener ideas.

Terminó diciendo que también brigaban el propósito de que resurjan de nuevo las entidades dependientes de la Diputación que fueron suprimidas por la dictadura.

Dice el señor Walls y Taberner

Después habló el señor Walls y Taberner diciendo que los propósitos tendían a que pueda ser un hecho la revisión de un proceso cuya sentencia no es válida y en virtud del cual los interesados están purgando un delito no cometido.

Este asunto fué aprobado por todos los diputados, con la abstención del señor Figols.

Manifestaciones a los periodistas

Después de la sesión el señor Walls manifestó a los periodistas que el asunto de la revisión del proceso se refería a los condenados por el complot de Garray.

Nadie comite con BELMAR

POR GRATITUD... Me sobran algunas pesetas que estoy empleando gustosísima y de interés en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y con el que me curé mis terribles hemorroides.

Hago esto por mi cuenta y solo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el que sufra almorranas y me los pida. M. H. Apartado 837, Madrid.

AVIACION MILITAR

Se concursan plazas de Escribenos, Ajustadores y Chapistas, en el Parque Regional de Los Alcázares.

Después de la constitucion del Ayuntamiento de Vich

Frente al domicilio de la Unión Patriótica en una manifestación resulta un muerto y varios heridos

27, a las 3 md.

Barcelona.—Comunican de Vich que poco después de las nueve de la mañana del martes llegó a las Casas Consistoriales el exalcalde de la dictadura don Juan Cornella, con el propósito, según parecía, de dar posesión al nuevo alcalde.

En vista del cariz que presentaba la población, de orden superior, se ordenó al exalcalde la conveniencia de retirarse, facultando al juez de primera instancia don Andrés Campa para que diera posesión al nuevo Ayuntamiento.

Este después de elegir nuevo alcalde, don Joaquín Costa aplazó la sesión para el día siguiente.

Ayer antes del acto de constitución las Casas Consistoriales estaban rodeadas de numeroso público que saludó con grandes aplausos a los nuevos ediles, organizándose después del acto de constitución una manifestación que acompañó a los nuevos concejales hasta sus domicilios, excepto a uno que fué concejal durante la dictadura.

Después la manifestación, muy numerosa, se dirigió ante la imprenta del periódico «Aureliana» haciendo manifestaciones de protesta ruidosa.

Luego los manifestantes desfilaron por varias calles y al llegar frente al edificio de la Unión Patriótica una pareja de la guardia civil salióles a su encuentro, sonan-

do en ese momento varios disparos.

Uno de los proyectiles hizo blanco en el cuerpo del vecino Luciano Pujol, que murió en el acto; otro de los disparos hirió a Andrés Realy y también se dio que otro de los proyectiles causó heridas a una señora.

Luciano Pujol parece ser que no formaba parte de la manifestación y que en aquel instante se hallaba a la puerta de un bar. La bala que le causó la muerte ha dejado también una huella en uno de los cristales de la puerta del establecimiento.

El alcalde ordena la retirada de la guardia civil

En vista del cariz de los sucesos el alcalde ordenó a la guardia civil que se retirara, haciéndose responsable del orden de la población.

La manifestación en son de la más enérgica protesta por los sucesos que acababan de registrarse marchó por las calles hasta el domicilio del alcalde, pidiendo se hiciera justicia.

Una reunión

En el domicilio del abogado don Francisco Más Ferrer se celebró una reunión tomándose acuerdos en relación con el suceso.

La tramitación de la crisis francesa

Poincaré declina los poderes y Tardieu vuelve a encargarse de ellos

27, a la 1 md.

París.—El señor Poincaré ha declinado el encargo que le hizo el presidente de la república para constituir nuevo Gabinete.

El expresidente del Consejo manifestó al señor Doumergue que su estado de salud no le permitía aceptar el honor que se le había confiado, ni podría ir a Londres en caso dado pero que ayudaría en todo lo posible a Tardieu para que pudiera constituir un Gobierno de concentración.

Terminó diciendo que su salud requería varios meses de completo descanso.

Se confían los poderes a Tardieu

En vista de que el señor Poincaré había declinado la invitación del señor Doumergue para constituir nuevo Gabinete, por las razones ya conocidas, el presidente de la República llamó al señor Tardieu, reiterándole su ofrecimiento.

El señor Tardieu aceptó el ofrecimiento del señor Doumergue.

Esta mañana a las once y media el señor Tardieu acudió al Palacio de los Campos Eliseos a dar cuenta al señor Doumergue del resultado de sus gestiones.

Las consultas

17, a las 3 md.

París.—El señor Tardieu comenzará hoy las consultas para la constitución del nuevo Gobierno.

El presidente dimisionario al que nuevamente se le ha confiado el poder ha manifestado que las consultas durarán seguramente varios días, pues es necesario obtener resultados durables.

Lo que se dice en la Cámara

En los pasillos de la Cámara de la Cámara de los diputados se decía que el mayor acierto de Tardieu sería constituir un Gobierno de amplia concentración, que la mayoría de los diputados estiman necesario.

Se asegura que varios radicales del partido aceptarían un Gobierno con la colaboración de Tardieu.

ANTONIO DE LA PEÑA

OCULISTA

Consulta de 11 a 1, San Lorenzo, 1, MURCIA

Suscribase a EL LIBERAL

2 pesetas al mes



Basta!

de cepillar los dientes por métodos anticuados

Pruebe este nuevo método

He aquí un nuevo método de limpiarse los dientes. Un sistema que proporciona a los dientes opacos una brillante blancura comunicando nueva belleza a las sonrisas. ES LA PELÍCULA LA QUE ESCONDE LOS DIENTES BONITOS

La ciencia dental nos muestra ahora como la dentadura y encías son atacadas por una película que se forma sobre los dientes.

Pase su lengua sobre sus dientes y la sentirá una capa resbaladiza. Se adhiere a los dientes—penetra en las intersticios y permanece allí. Los dentíficos ordinarios no pueden combatirla con éxito.

PRUEBE ESTE NUEVO MÉTODO

Ahora—con Pepsodent, la ciencia dental ha descubierto combatientes efectivos de la película. Su acción es coagularla y destruirla.

Pruebe Pepsodent. Note como se siente la dentadura limpia después de usarlo. Señal de ausencia de la película viscosa. Mire como se han vuelto más blancos sus dientes así que la película ha desaparecido.

Adquiera un tubo hoy o escriba a Busquets Hermanos y Cia., Sec. 992-9 Corles, 591 - A. Barcelona, pidiendo un tubo gratis para 10 días.



El Dentífico que elimina la Película

Advertisement for Doña Consuelo Palmis Nicolás, a woman who died at 27. Text includes: 'La señora DOÑA CONSUELO PALMIS NICOLÁS Ha fallecido a las dos de la tarde de ayer CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Sus desconsolados: esposo, don Juan Romero Campillo; hermanos, don José y doña Concha Palmis; hermanos políticos, don Juan Moreno Pardo y don Antonio Pérez Robles; sobrina Carmen Moreno Palmis y demás familia: Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan encomiendan su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar a las tres de la tarde de hoy jueves en la iglesia rectoral de San Pedro, anticipándose por tan señalado favor la expresión de su más profunda gratitud. Su funeral el sábado a las diez en la rectoral de San Pedro. Murcia 27 de Febrero de 1930. Casa mortuoria: Plaza de Martínez Torner, núm. 7.—No se reparten esquelas ni se invita particularmente.—El duelo se despide en el sitio de costumbre.'

Dos abogados en un naufragio

27, a la 1 md.

Avilés.—Ayer naufragó en las cercanías de esta costa un vaporcito pesquero.

Dos de los tripulantes perecieron abogados.

El resto de la tripulación logró salvarse a nado después de grandes esfuerzos.

La noticia ha causado profunda tristeza en la ciudad, pues las víctimas de este accidente marítimo eran naturales de este pueblo.

La rebelión de Santo Domingo

27, a la 1 md.

Santo Domingo.—La situación política se ha agravado pues el presidente de la República señor Vázquez ha manifestado que permanecerá en el poder aunque se haga coacción para derribarle.

El ministro de los Estados Unidos hace gestiones para reconciliar los ánimos.

Los rebeldes ocupan Santo Domingo

Nueva York.—Un mensaje recibido de Santo Domingo anuncia que los rebeldes han ocupado la ciudad habiéndose hecho dueños de los

edificios públicos y de la fortaleza que la defendía.

El presidente Vázquez y el vicepresidente de la República se han refugiado en la legación de los Estados Unidos.

META

Combustible sólido ideal

No queme Vd. líquidos peligrosos! META le librará de tener que emplear en su casa los peligrosos inflamables de gasolina, petróleo, alcohol, etcétera. Los combustibles líquidos son un peligro constante, cualquier pequeño descuido basta para inflamarlos y producir explosiones.

Caja con 12 tabletas. 0,75 Pesetas

Caja con 50 . . . . . 2,75

(Incluido el timbre)

APARATOS META

CACEROLA META, para pasar y cocer huevos al vapor; sirve para té, manzanilla, café, etc. . . . . 10,-

CALIENTA-TENACHILLAS, gran lujo. . . . . 9,50

CALIENTA-TENACHILLAS, modelo económico. . . . . 3,50

TAZA ENCAJABLE, para infinidad de usos. . . . . 3,50

INFIERNILLO PLEGABLE, cuatro pies, utilísimo. . . . . 3,-

No encontrándolo en su localidad, pídalo a S. A. META

Martínez Campos, 2.-Madrid

Catálogo gratis

Rifa de la Protectora

102

El doctor GUILLAMON

facilita GRATUITAMENTE la vacuna antituberculosa de Calmet B. C. G. por vías gástrica y subcutánea.

Consulta de Medicina general.—Análisis clínicos.—Rayos X. Todos los días laborables de diez a dos.—Avenida de Canalarias, 7.—MURCIA.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equidad Madrid (propiedad)—MURCIA: Plaza de Fontes, 5.—Sucursales en España y Marruecos.

Advertisement for Manchester Camioneta. Text includes: 'CAMIONETA MANCHESTER Sólida, sencilla y de gran rendimiento. Responde siempre por continuo y pesado que sea el esfuerzo que se le exija. La camioneta Manchester es una verdadera herramienta de trabajo, en la construcción de la cual se ha procurado sacar todo el partido posible de los menores detalles con el fin de asegurar el resultado final. El motor de 4 cilindros tiene 5 puntos de apoyo y es de un gran rendimiento. Los cojinetes principales van lubricados a presión regulada automáticamente según la carga del motor. El chasis es sólido, sencillo y ligero. Tiene espacio suficiente para una carrocería de plataforma larga. Para grandes cargas no hay como el Camión Manchester de 6 ruedas. ADRIAN VIUDES Garage Willys Overland MURCIA'

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31-Madrid,

Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso 17 y 19, y González Adalid 4 y (Edificio de su propiedad)

Capital autorizado . . . . . Ptas. 200.000.000

Capital desembolsado. . . . . 60.000.000

Fondos de reserva. . . . . 20.000.000

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas

A la vista. . . . . 2 1/2 por ciento anual

Con ocho días de preaviso. 3 . . . . .

A tres meses. . . . . 3 1/2 . . . . .

A seis meses. . . . . 4 . . . . .

A doce meses o más. . . . . 4 1/2 . . . . .

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCO

CAJA DE AHORROS: Interés 4 por 100 anual